



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700150631  
 Fecha Radicado: 28-NOV-2024 03:2  
 Destino: MARIA CLEOFE GARCIA ZARATE  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1623	Fecha:	18 de noviembre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	<b>MARIA CLEOFE GARCIA ZARATE</b>
<b>NIT o CC:</b>	<b>24115785</b>
<b>Predio Numero:</b>	<b>0101000008940004000000000(010108940004000)</b>
<b>Dirección del Inmueble</b>	<b>K 21 25 57 In 8 Lo A</b>
<b>Dirección de Cobro</b>	<b>K 21 25 57 In 8 Lo A</b>
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	<b>095-119232</b>

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor(a), **MARIA CLEOFE GARCIA ZARATE**, identificado con las cédula de Ciudadanía No. **24115785** que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000894000400000000(010108940004000)**, con Matricula inmobiliaria No. **095-119232** y con dirección VUR **K 21 25 57 In 8 Lo A**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **K 21 25 57 In 8 Lo A**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2023; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido*".

Por lo expuesto anteriormente;



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000008940004000000000(010108940004000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con dirección VUR; **K 21 25 57 In 8 Lo A**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **K 21 25 57 In 8 Lo A**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Area Hectáreas	Area M2.	Area Construida						
0101000008940004000000000	24.115.785	202555954	0	978	0						
Propietario	Años a pagar		Dirección	K 21 25 57 In 8 Lo A							
MARIA CLEOFÉ GARCIA ZARATE	2020 a 2023		Avaluo	\$ 67,865,000							
Código Postal	Pago Antos Do	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-119232	08/07/2024	2019	08/07/2024	\$ 417,821						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bomberil	Alumbrado	Salidos/Dev.	Otros	Total
2020	0.007	102.480,000	7.173,360	963,107	0	0	14.347	0	0	14,347	1.639,814
2021	0.006	60.440,000	362,640	409,735	0	0	7.253	0	0	7,253	779,628
2022	0.009	62.253,000	560,277	481,044	0	0	11.206	0	0	11,206	1.052,527
2023	0.009	64.936,000	584,424	264,369	0	0	11.688	0	0	11,688	860,481
TOTALES			2.224,701	2.123,255	0	0	44,491	0	0	44,491	4,392,450

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. *Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.*

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería, proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre, del año 2024.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al Usuario (8) 7458627  
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0060 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4923 Transporte de Mercancía  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666525

CUFE  
Somos Automatenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

PEC GENERACION/ADMISSION 18/12/2024 09:31		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 7702040	CEDEULA/ TI/ NIT 891655430-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Desconocido No.31	INTENTO DE ENTREGA
PARA MARIA CLOEPE GARCIA ZARATE K 21 25 57 INTERIOR 8 LO A	PESO (Kg)	PESO VOL	PESO A COBRAR(Kg)	Rechusado No.44	
TEL 3106729531	CEDEULA/ TI/ NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	No Reside No.35	1 D. M. A. F. A.
		152210363	SABADOS: SI	No Reclamado No.40	
NOTAS LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1623 - 2024 COBRO PERSUASIVO		VALOR DECLARADO		2 D. M. A. F. A.	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:  DOCUMENTO		Observaciones en la entrega:	
		FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
		OTROS		D. M. A. F. A.	
		TOTAL FLETE			
		CARTAPORTE:SI			

El usuario debe expresar conformidad que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las centrales ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cláusulas acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PDX (1)743670

FINES COLVANES S.A. S. se reserva el derecho de participación en la Ley 1561 de 2016, sin perjuicio de las acciones de tutela y recursos de amparo y de cualquier otro tipo de acciones legales que correspondan a los interesados. Para la prestación del PQR remitir a la página web www.envia.co o al PDX (8) 7458627.



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al Usuario (8) 7458627  
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0060 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4923 Transporte de Mercancía  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666525

CUFE  
Somos Automatenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

PEC GENERACION/ADMISSION 18/12/2024 09:31		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 7702040	CEDEULA/ TI/ NIT 891655430-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Desconocido No.31	INTENTO DE ENTREGA
PARA MARIA CLOEPE GARCIA ZARATE K 21 25 57 INTERIOR 8 LO A	PESO (Kg)	PESO VOL	PESO A COBRAR(Kg)	Rechusado No.44	
TEL 3106729531	CEDEULA/ TI/ NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	No Reside No.35	1 D. M. A. F. A.
		152210363	SABADOS: SI	No Reclamado No.40	
NOTAS LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1623 - 2024 COBRO PERSUASIVO		VALOR DECLARADO		2 D. M. A. F. A.	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:  DOCUMENTO		Observaciones en la entrega:  222U	
		FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
		OTROS		D. M. A. F. A.	
		TOTAL FLETE			
		CARTAPORTE:SI			

El usuario debe expresar conformidad que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las centrales ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cláusulas acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PDX (1)743670

FINES COLVANES S.A. S. se reserva el derecho de participación en la Ley 1561 de 2016, sin perjuicio de las acciones de tutela y recursos de amparo y de cualquier otro tipo de acciones legales que correspondan a los interesados. Para la prestación del PQR remitir a la página web www.envia.co o al PDX (8) 7458627.



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al Usuario (8) 7458627  
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0060 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic

R.F 17



## RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024  
 Guia: 174002666525  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: MARIA CLEOFE GARCIA ZARATE  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: K 21 25 57 INTERIOR 8 LO A  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$15,400  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233  
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 19/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205777  
 Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 27/12/2024  
 Hora entrega: 13:25  
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363224**  
 Documentos: 000000000001  
[Ver imagen](#)

## HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	13:37 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA. direccion destinatario no existe en el municipio sogamos	27/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM PERO NO HAY RESPUESTA(NS)	PDS	27/12/2024 11:50:00 a. m.	27/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294241
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	13:37 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA. destinatario no existe en el municipio sogamos	27/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363224 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		27/12/2024 01:25:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-294241
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	13:37 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA. direccion destinatario	26/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA	PDS	26/12/2024 12:00:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPR-294241

no existe en el municipio sogamos		<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)			
23/12/2024 DIRECCION	13:37 : PARTE DE LA DIRECCION	24/12/2024 ATENCIONUSUARIO	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC.SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC.SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC.SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA	24/12/2024 01/01/1900	17-
12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	destinatario no existe en el municipio sogamos	12:00:00 a. m.	<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	08:26:00 a. 12:00:00 a. 7625962 CPR-294241
23/12/2024 DIRECCION	13:37 : PARTE DE LA DIRECCION	23/12/2024 ATENCIONUSUARIO	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC.SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC.SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC.SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA	23/12/2024 01/01/1900	17-
12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	destinatario no existe en el municipio sogamos	12:00:00 a. m.	<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	02:13:00 p. 12:00:00 a. 7625962 CPR-294241
23/12/2024 DIRECCION	13:37 : PARTE DE LA DIRECCION	23/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS)	Entrada SIGMA	23/12/2024 01/01/1900	17-
12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	destinatario no existe en el municipio sogamos	12:00:00 a. m.	con numero de guia- 17-4-2666525 por 1 unidades de 1 unidades.	06:58:00 p. 12:00:00 a. sac17lid	CPR-294241



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Mintic  
 CUIU 4923 Transporte de Mercancia  
 GIU 5320 Mensajería Expressa

R.F 17



COLVANES SAS, NIT 800.185.308-4  
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario Tel (1)7943970  
 www.envia.co

CORTESIA 175000363224

CUFE  
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 27/12/2024 13:25		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MARIA CLEOFE GARCIA ZARATE		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: K 21 25 57 INTERIOR 8 LO A		PESO (Kgr)		1		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 3106729531		COD. POSTAL ORIGEN 150003		PESO VOL		Rehusado No.44		1	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CUENTA: 17-001-0000325		1		No Resido No.35		2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kg)		No Reclamado No.40		1	
TEL 7702040		CEDULA/TI7/NIT 891855130-1		1		Dir. errada No.34		2	
NOTAS		VALOR DECLARADO 10000		Observaciones en la entrega:		Otros (Nov Operativa/cerrado)		SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO	
RACK: SOBRES		FLETE VARIABLE 0		Fecha de devolución al remitente		Gula complementaria de devolución		31 DIC 2024	
DEV 174002666525 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		OTROS 0		D: M: A: R: M:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		Omarra Montaña	
Nombre CC.Remitente		DOCUMENTO		TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 30/12/2024		C.C.46.356.168	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTE:SI		1				AUX. ADMINISTRATIVO	

El usuario deja exprese constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web o al P&K (1)7943070

ENVIA COLVANES S. A. S., informa al Remitente con su diligencia a la Ley 1581 de 2016, términos de privacidad, desde su Plataforma y Plataforma de Transmisión de Datos Personales, la información personal y la del sector. En caso de recibir el consentimiento del remitente al servicio contratado, Envía de manera automática y sin intermediación a los colaboradores del servicio a través de un correo electrónico, por su estabilidad o antes de iniciar el transporte. Para la prestación de PQR remitirse al portal web www.envia.com.co o a la línea telefónica: 7943070